

ACTA SESIÓN 10 DE FEBRERO DEL 2023

Siendo las 17:19hs, con la presencia de los Consiglieri Domingo José Mazza, Michele Di Biasi, Gonzalo Ariel Mazza, Pasquale Labella, Santiago Manuel Faut, Juan Carlos Berto, Matías Ariel Nigro, Bárbara Pepe, Verónica Pittella, Gerardo Rosica, Ángela Vacca, y el Agente Consular, Giulio Barbato, se procede a dar curso a la sesión.

El Presidente Domingo J. Mazza, pone a consideración del Consiglio, la justificación de las ausencias de los Consiglieri Diego Vella, Ana María del Vecchio, Santiago Iván Franco De Vitis, Luciano Leali y Miguel Santágata, quienes han comunicado vía correo electrónico, la imposibilidad de asistir por motivos laborales y personales. El Consiglio aprueba la justificación de las ausencias respectivas, por unanimidad.

El Secretario procede a leer el Orden del Día de la sesión:

- Ordine del Giorno 1/23 - Approvazione del verbale della seduta corrispondente a lunedì 24 ottobre 2022.

- Ordine del Giorno 2/23 - Approvazione del Bilancio Consuntivo CAP. 3103, CAP 3106.

El Presidente agradece al público presente, por acompañar la sesión en el día de la fecha.

1. Ordine del Giorno 1/23 - Approvazione del verbale della seduta corrispondente a lunedì 24 ottobre 2022.

Puesto a consideración el acta correspondiente a la sesión del lunes 24 de octubre del año 2022, para su aprobación, según lo dispuesto por la primera orden del día.

Se somete a votación, y es aprobado por la mayoría absoluta.

-

2. Ordine del Giorno 2/23 - Approvazione del Bilancio Consuntivo CAP. 3103, CAP 3106.

El Presidente, otorga la palabra al Tesorero Pasquale Labella y al Consigliere Santiago Faut, quienes explican la conformación del balance consuntivo, previo a la sesión enviado y adjuntado a cada casilla de correo electrónico de los presentes, y puesto en formato físico papel, en la mesa del Consiglio, para que pueda ser

requerido cuanto sea necesario. Consiguientemente, se ponen a disposición para responder cualquier duda que haya surgido en virtud del mismo.

La Consigliere Ángela Vacca solicita la palabra, y es otorgada por Presidencia. Presenta dudas técnicas, ante su desconocimiento profesional en el tema, respecto al saldo total en euros plasmado. El Consigliere Santiago Faut y Pasquale Labella proceden a explicar que, la diferencia se debe al cambio del valor de la moneda a través de los meses del corriente año, y que debe ponerse el foco en el valor expresado en pesos argentinos como así especifica la Circular N° 2 del 28 de julio del año 2020 del Ministero degli Affari Esteri e della Cooperazione Internazionale – Direzione Generale per gli Italiani All'Estero e le Politiche migratorie.

A su vez, los recién nombrados expresan que la que la rendición de cuentas posee el buen visto por parte del Revisor de Cuentas de la Agencia Consular de Morón, el Dr. Aldo Egidio Tonon y que en concordancia con él, se envió el proyecto del balance al sector financiero del Consulado General de Buenos Aires, esperando a que aclare la diferencia cambiaria.

Asimismo, el presidente toma la palabra profundizando lo previamente explicado. Los Consiglieri Verónica Pittella y Gerardo Rosica, solicitan la palabra, y es otorgada por Presidencia. Consultan técnicamente sobre el verbale de caja, a lo que el Consigliere y Tesorero Pasquale Labella, junto al Consigliere Santiago Faut, especifican que la aclaración correspondiente a lo explicado en el párrafo anterior, se encontrará en el verbale de caja a presentar ante Italia, arribando a la posibilidad que en el próximo balance también se presente el mismo. El Agente Consular, Giulio Barbato, también interviene en el tema y menciona que en conjunto al Revisor de Cuentas arribaron a la conclusión de esperar la respuesta por parte del sector financiero del Consulado General con el fin de aclarar en el verbale de caja del balance la diferencia cambiaria.

El Consigliere Gerardo Rosica solicita nuevamente la palabra, y es otorgada por Presidencia. Realiza una consulta respecto al valor asignado para el tráiler ilustrativo, la cual es respondido por los Consigliere Pasquale Labella y Santiago Faut, en función que corresponde a la totalidad del valor destinado por el Ministero degli Affari Esteri e della Cooperazione Internazionale para el trabajo de exponer los proyectos y trabajos realizados por los Com.It.Es. de nuestro país, lo cual, y reforzado por el Consigliere y Secretario Gonzalo Mazza, ha sido una ardua tarea para nuestro Comitato, junto a un colosal trabajo del equipo asignado a

media y redes sociales, para poder demostrar lo realizado y proyectado por la flamante gestión asumida en el mismo, sin conocimiento ni colaboración alguna – ni en los estándares legales, ni de buenas prácticas-, por parte de la precedente.

Se somete a votación, y es aprobado el Bilancio Consuntivo por la mayoría absoluta del Consiglio. Por requerimiento de Presidencia, se consta nominadamente la votación en positivo de los Consiglieri Domingo José Mazza, Michele Di Biasi, Gonzalo Ariel Mazza, Pasquale Labella, Santiago Manuel Faut, Juan Carlos Berto, Matías Ariel Nigro y Bárbara Pepe, y las abstenciones de los Consiglieri Verónica Pittella, Gerardo Rosica, Ángela Vacca.

-

3. Consideraciones por fuera del temario.

El Presidente llama a todos los Consiglieri conformantes, y a los connacionales de la Circunscripción Consular de Morón, a involucrarse y trabajar fuertemente, junto al Com.It.Es. y la Agencia Consular de Italia en Morón, en la agenda que la comunidad italiana necesita. Agrega que, a modo de ejemplo, uno de los puntos centrales por lo cual este Consiglio debe trabajar, es por la ayuda a las asociaciones italianas, conformando una base de datos, y poniendo especial foco en la recuperación de su personería jurídica, y su regularización para que se encuentre formalmente inscripta en el Comitato y Agencia Consular.

Solicita la palabra la Consigliere Ángela Vacca, y es otorgada por Presidencia. Sugiere realizar todas las comunicaciones de eventos, o cronogramas organizados, por los grupos de WhatsApp, y al Consiglio mismo, para poder estar mejor informados. El Presidente asiente y acuerda ejercitar dicha dinámica.

El Consigliere y Tesorero Pasquale Labella solicita la palabra, la cual es otorgada por Presidencia. Enuncia su profundo enojo por la “venta y compra de turnos” que ejercen algunos gestores y personas para obtener ciudadanías y pasaportes, que es su interés denunciarlo penalmente, y que se encuentra en profundo desacuerdo con el actuar de los órganos consulares y al exterior de la República Italiana, respecto a las trabas para poder obtener los turnos a través de los sistemas. A su vez, expresa que se siente profundamente molesto con el presente de muchas asociaciones italianas, que no funcionan por el bien común de la comunidad italiana. Los Consiglieri Gerardo Rosica y Verónica Pittella, solicitan la palabra, la

cual es concedida por Presidencia, para expresar su desacuerdo por lo expuesto por el Consigliere y Tesorero Pasquale Labella.

El Consigliere y Tesorero Pasquale Labella, solicita retomar su exposición, lo cual es aprobado por Presidencia, y expresa que, por los motivos previamente referenciados, presenta ante el Consiglio, su renuncia indeclinable a todos sus cargos en el Com.It.Es. de la Circunscripción Consular de Morón.

-

Siendo las 18:20hs, se da por concluida la sesión de la fecha.